

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Asistentes

Presidente:

D. Juan Carcedo Haya

Fecha:

30 de noviembre de 2021

Vocales:

D. Pedro Gil Sopena

D. Rubén Pérez Álvarez

D. Pablo Castro Alonso

Dña. Elena de Diego Tezanos

Dña. Raquel Martínez Torre

Dña. Gema Fernández Maroto

Hora:

10,30 horas

Lugar:

Sala de reuniones - 202

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SIGC curso 2020/2021.
3. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, agradeciendo la presencia de todos e iniciando la reunión.

Punto Primero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, con la corrección de añadir a D. Pablo Castro como excusado.



Punto Segundo

El Presidente cede la palabra a D. Pedro Gil, para comentar el informe de calidad del curso 2020/2021. Haciendo un repaso de lo más destacado del informe, se pone de manifiesto que las tasas de rendimiento y de éxito han tenido un leve descenso tanto en el Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos (GIRE), como en el resto de las titulaciones de la UC así como en la rama de conocimiento.

La duración media de los estudios es de 6,3 años. D. Pablo Castro, toma la palabra para comentar que esto puede ser debido a que hay estudiantes que, desde que aprueban todas las asignaturas, hasta que entregan el TFG tardan más tiempo de lo adecuado, principalmente porque o bien están en beca de prácticas o bien han encontrado trabajo.

En cuanto a las unidades docentes, estas han obtenido muy buenos resultados, con más de un 80% con valoraciones muy favorables. Por otro lado, se destaca la baja participación por parte del profesorado en la realización de los informes.

El profesorado en su informe destaca positivamente tanto la coordinación entre asignaturas, como el haber podido llevar a cabo una docencia presencial con los medios adecuados, así como la mejora de resultados académicos potenciando la evaluación continua.

En cuanto a las prácticas externas, la satisfacción general de los estudiantes es de un 4,2 sobre 5, siendo muy bien valoradas tanto la utilidad de las prácticas como las tareas realizadas y la propia entidad. Por otro lado, en cuanto a la movilidad los estudiantes valoran muy positivamente el programa de intercambio Erasmus+.

Respecto a los egresados, la satisfacción laboral es buena, destacando que a los tres años se encuentra el 100% trabajando y con empleos de calidad.

D. Pedro Gil expone que, como marca el artículo 48 del nuevo reglamento de evaluación de la UC *“cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25%*



inferior o superior a la media de las asignaturas del curso de su titulación, la Comisión de Calidad del Título podrá encargar al departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación”, se ha realizado el estudio de las asignaturas que presentan un valor inferior al 25% y que, según dicho artículo, esta Comisión de Calidad puede solicitar un informe al departamento.

Se abre un debate respecto a la solicitud del informe, llegándose al acuerdo de dejar esta decisión a la Comisión de Calidad del Centro.

Por último, D. Pedro Gil comenta el plan de mejoras para el curso 2021-2022 destacando las medidas que se adoptarán para mejorar la participación tanto de los estudiantes como del profesorado, así como la creación de una comisión para revisar la política y objetivos de calidad de la EpIME.

Se acuerda aprobar este punto, condicionado a que el técnico de calidad realice pequeñas correcciones en la tabla 2 y algunas erratas de escritura, así como trasladar las propuestas surgidas en esta reunión a la Comisión de Calidad del Centro.

Varios, ruegos y preguntas

No hay ruegos, ni preguntas.

Toma la palabra el presidente de la Comisión, D. Juan Carcedo Haya, para resumir lo acordado en la reunión y agradecer la presencia de todos.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11.10 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Juan Carcedo Haya

Dña. Gema Fernández Maroto